

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-900-SE18,
ADQUISICION DE VESTUARIO ESCUELA DE
FUTBOL MUNICIPAL, LICITACION ID N° 3649-39-
LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 2898

QUILLECO, DICIEMBRE 06 DE 2018.-

VISTOS:

- a) El artículo 10° inciso 7 letra a) del Reglamento Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1059 de fecha 14 de Mayo de 2018, que Aprueba las Bases Generales, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO TROFEOS, IMPLEMENTACION Y VESTUARIO DEPORTIVO"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1201 de fecha 29 de mayo de 2018, que Adjudica la Licitación ID N°3649-39-LE18 de "CONTRATO DE SUMINISTRO TROFEOS, IMPLEMENTACION Y VESTUARIO DEPORTIVO, a Doña SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE, RUT N° 9.739.385-0.
- e) El Decreto N° 1358 de 18/06/2018, que aprueba Contrato de Suministro Trofeos, Implementación y Vestuario Deportivo, con la Empresa de las Sra. SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE, RUT N° 9.739.385-0, CONCEPCION.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de pedido 561 de 05/12/2018, Dideco solicitando la adquisición de VESTUARIO DEPORTIVO PARA ESCUELAS DE FUTBOL MUNICIPAL, según contrato Licitación ID N° 3649-39-LE18.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-900-SE18 , a la Empresa de doña SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE, RUT N° 9.739.385-0, CONCEPCION, para la adquisición de VESTUARIO DEPORTIVO PARA ESCUELAS DE FUTBOL MUNICIPAL según contrato Licitación ID N° 3649-39-LE18, por un monto de \$1.058.624.- Iva y flete incluido.
- 2.- **IMPUTASE** el cumplimiento del presente Decreto al Ítem 215.22.02.002 (5) del Presupuesto Vigente de la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALBERTO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones